

## **“Los retos para el profesorado en su adaptación al Modelo de Bolonia”**

Dra. Elena Auzmendi  
Universidad de Deusto

La elaboración de los nuevos planes de estudio siguiendo las directrices establecidas por el *REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*<sup>1</sup>, y los protocolos de verificación establecidos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) marca un hito en relación a los retos que supone tanto para las universidades, en general, como para el profesorado, en particular, la puesta en marcha de dichos planes.

Centrándonos en la figura del profesor, la puesta en práctica de lo que en dichos planes ha quedado reflejado supone un importantísimo giro en la concepción de su labor docente. La asignatura deja de ser el elemento central de los nuevos títulos y se convierte en un instrumento para alcanzar lo que es el eje central del mismo, el perfil de la titulación.

Los elementos que configuran el título son, por tanto,:

- El perfil académico – profesional
- Las competencias genéricas y específicas que definen el título
- El mapa de competencias o su distribución coordinada y estructurada a lo largo de los diferentes cursos y los distintos módulos o materias que lo integran.
- El desarrollo y evaluación de las competencias en las asignaturas/materias/módulos

Hasta ahora la labor docente podía concebirse como la de un profesor o profesora impartiendo una o varias asignaturas en un título, con una metodología u otra (unas más activas otras menos), evaluando con técnicas cada vez más variadas, pero sin una preocupación esencial en cómo esa o esas asignaturas contribuían a desarrollar lo que se entendía por el perfil del titulado que se estaba formando. Situaciones como el hecho de que uno no supiera muy bien para qué servía su asignatura, cómo se relacionaba con otras del curso o del área o, incluso, que los mismos contenidos se repitieran en diferentes asignaturas, por mencionar sólo algunos ejemplos, se han venido dado con cierta regularidad y con mucha “naturalidad”.

También se han producido muchas acciones, más o menos particulares, de grupos de profesores que han tratado de coordinar sus materias con el objetivo de que los estudiantes no “sufrieran” estos solapamientos, en algunos casos, o lagunas de contenidos, en otros, o con el fin de que la evaluación conjunta entre asignaturas permitiera racionalizar los esfuerzos de los estudiantes y mejorar los objetivos formativos. Ahora bien, casi siempre se han quedado en acciones particulares aunque muy positivas.

---

<sup>1</sup> REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. BOE núm. 260, Martes 30 octubre 2007.

Los nuevos planes de estudios suponen una oportunidad para convertir estas acciones aisladas en un modo de hacer, que parte de la definición de un objetivo común a alcanzar a través de una estructura coordinada de módulos/materias/ asignaturas que la integran.

Vayamos analizando los diferentes elementos que configuran los títulos y los retos que suponen para el profesorado.

## 1. El perfil académico – profesional

No vamos a pasar a detallar qué es un perfil, qué elementos lo conforman y cómo se lleva a cabo. Ahora bien, sí que es importante establecer una serie de ideas básicas.

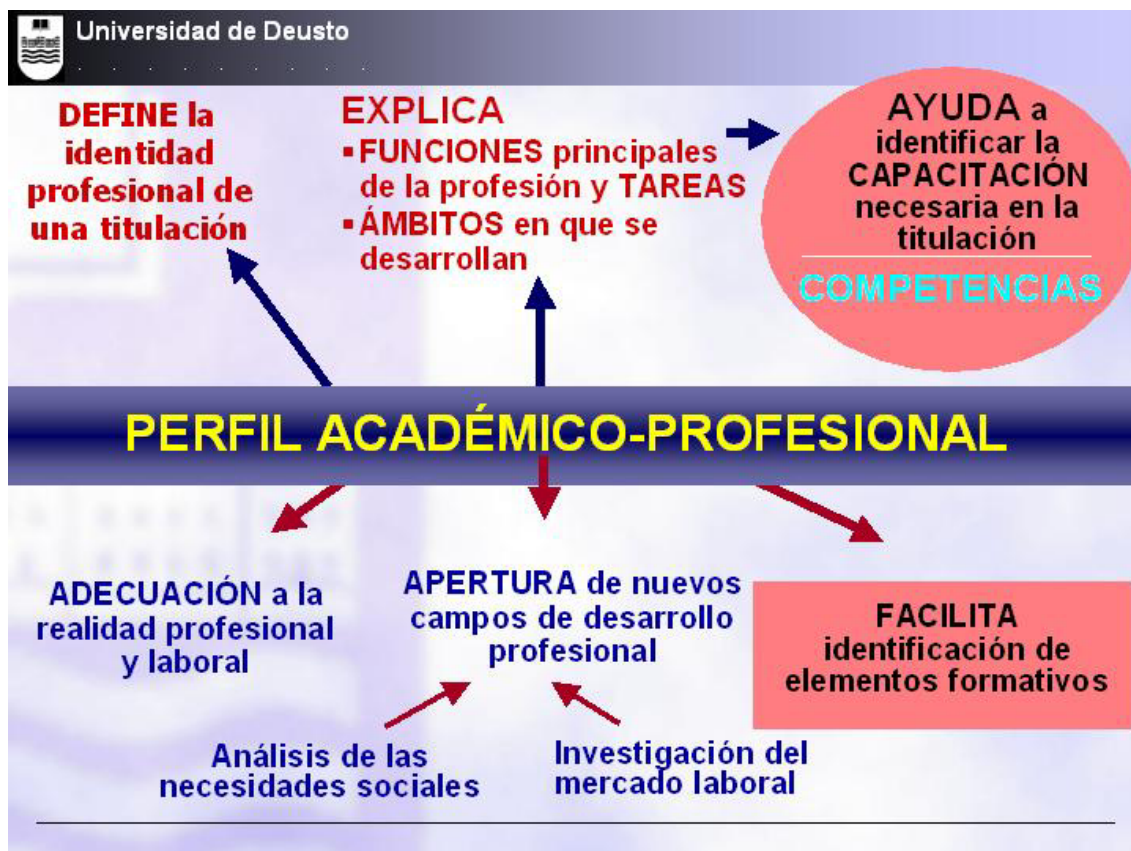


Figura 1. Elementos y características de un perfil académico-profesional

La primera de ellas es que hablamos de un perfil no sólo profesional, sino también académico. Estamos hablando de títulos universitarios y, como tales, deben estar abiertos y mirando a la realidad social. De nada nos sirve crear títulos que estén de espaldas a la sociedad. Ahora bien, mirar a la realidad profesional no significa ni debiera significar plegarse a ella sin condiciones. Puesto que vivimos en un mundo donde la competitividad puede ser brutal ¿debemos crear titulados con una importante capacidad para competir con los demás? o, por el contrario ¿debemos desarrollar en nuestros estudiantes la cooperación como un valor primordial?, por poner sólo un ejemplo.

Elaborar un perfil académico – profesional de la titulación supone definir cuál es la identidad de ese título, hacia dónde va, qué es lo que lo caracteriza. Asimismo, supone establecer cuáles son las funciones o tareas que consideramos que ha de desempeñar el futuro titulado, así como los ámbitos en que puede llevarlas a cabo.

Y para la definición de esta identidad, funciones y ámbitos de actuación no basta con mirar hacia nosotros mismos sino que es necesario mirar hacia el exterior. Recoger información de todos aquellos agentes que pueden aportar información que nosotros, desde nuestra formación y ámbito de conocimiento, hemos de adecuar a los objetivos e intereses del título y de la institución en la que se imparte el mismo.

El perfil es un documento “vivo” en el más amplio sentido de la palabra. En primer lugar en el sentido de que ha de ser conocido y admitido por todos aquellos profesores que, de una u otra forma, con una u otra dedicación, van a participar en el título. Esto no significa que todo el profesorado haya tenido que participar en todas y cada una de las partes de su elaboración. Pero una cosa es que todos participen en todo, no sería operativa su elaboración, y otra que nadie conozca su existencia. Existen muchos medios para conseguir la participación de todos los implicados. Lo que hace falta es, sobre todo, voluntad en que ésta se dé y poner los medios para que sea efectiva.

Y, en segundo lugar, que sea un documento vivo significa que habrá de estar en revisión, no constante, pero sí periódica. Esta revisión es posible que no lleve a cambios sustanciales en el título pero hará que estemos atentos y abiertos a los posibles cambios que hayan de darse para responder, de forma más efectiva, tanto a las exigencias profesionales del entorno en que nos movemos, como a las académicas de la institución en la que se enclava y de los profesionales que la constituyen.

Por tanto, aquí se encuentra un primer gran reto para el profesor. Conocer hacia dónde se va y participar en la construcción de este camino. Ahora bien, difícilmente se puede conseguir esta participación si nadie nos ha informado de por dónde y hacia dónde nos dirigimos.

Por lo tanto, y para resumir este punto, el perfil debe:

- Existir
- Ser conocido
- Ser compartido

## **2. Las competencias genéricas y específicas que definen el título**

Éste es el elemento final del perfil. Se ha separado del punto anterior no porque el perfil no lo incluya sino para subrayar su relevancia.

El establecimiento de las competencias genéricas y específicas del título es lo que va a marcar cuáles van a ser los módulos y/o materias del mismo, y su estructuración en las diferentes asignaturas.

Una vez establecida la identidad de nuestro futuro titulado, para qué funciones y en qué ámbitos lo vamos a preparar es más fácil establecer qué competencias, tanto genéricas como específicas, hemos de trabajar a lo largo de los diferentes cursos del mismo.

Y, nuevamente, estas competencias han de ser conocidas y compartidas por todo el profesorado. De hecho, estas competencias son las que van a marcar el que existan unos módulos u otros y el que éstos se estructuren en unas asignaturas u otras. Un plan de estudios que se haya elaborado pensando, en primer lugar, en las asignaturas que lo componen y, en segundo lugar, en las competencias que se van a lograr con dichas asignaturas, no es un plan que mira hacia el dónde queremos ir sino que parte de qué es lo que tenemos o queremos preservar.

Por tanto, el establecimiento de las competencias llevará a pensar en la estructura del título. En este sentido, un plan por módulos o materias en lugar de un plan por asignaturas (como sugiere el Ministerio en su propuesta para los nuevos títulos oficiales de grado), ayuda a esta concepción coordinada y organizada del título como un todo y supondrá, otra vez, un nuevo reto para el profesorado.

Si el título se organiza en un número determinado de módulos (no necesariamente muchos), que a su vez se articulan en materias y éstas, por último, se concretan en asignaturas, cada una de estas últimas deja de ser el eje central del título para formar parte integrante del camino hacia la consecución de un objetivo final que es el perfil de nuestro titulado. Al pensar y concebir cada una de las asignaturas habremos de hacerlo como esa parte de un todo. Y, además, entre todas las partes (entre todas las asignaturas), se deberá conseguir dicho todo global. Y para lograrlo el elemento fundamental es el que se detalla a continuación, el mapa de competencias.

### **3. El mapa de competencias o su distribución coordinada y estructurada a lo largo de los diferentes cursos y los distintos módulos y/o materias y/o asignaturas que lo integran**

Un mapa de competencias es precisamente eso, un mapa como el que se presenta en la siguiente página. Y su objetivo, como el de todo mapa, es servir de orientación, en este caso al título, en dos sentidos:

- Elaborado un perfil, y establecidas las competencias genéricas y específicas del mismo, el mapa permite analizar hasta qué punto dichas competencias están representadas, de forma coherente y significativa a lo largo del título.
- Como profesores de diferentes asignaturas que están integradas en distintas materias y/o módulos, el mapa nos va a ayudar en la programación de dichas asignaturas.

Por tanto, la programación de las asignaturas, y ese es uno de los grandes retos que supone Bolonia, no va a ser nunca un trabajo individual de cada profesor. La programación deberá ser un trabajo coordinado entre los distintos profesores tanto del curso como de la materia y/o módulo en que se integran dichas asignaturas.

Como se señalaba casi al comienzo de esta presentación *“La asignatura deja de ser el elemento central de los nuevos títulos y se convierte en un instrumento para alcanzar lo que es el eje central del mismo, el perfil de la titulación”*

El elemento esencial es, por tanto, la coordinación tanto horizontal (entre las diferentes asignaturas del curso), como vertical (entre las distintas materias y/o módulos)

Pero para que se lleve a cabo de forma efectiva esta coordinación no basta con la buena voluntad del profesorado. Es necesario que se establezcan los medios tanto materiales (horarios compartidos, lugares de reunión, etc.) como humanos (formación sobre cómo llevar a cabo esta coordinación, sobre estrategias de enseñanza y aprendizaje compartidas entre diferentes asignaturas, evaluación de competencias, etc). Dentro de este último tipo de recursos, los humanos, los títulos deberían dotarse, al menos, de los siguientes coordinadores:

- ❖ Un coordinador general de la titulación que se encargara de las siguientes funciones: velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos en cada módulo; coordinar la carga de trabajo para el estudiante por semestre y curso; asegurar un adecuado equilibrio de metodologías y actividades formativas, y de sistemas de evaluación.

COMPETENCIAS GENÉRICAS	NIVELES DE DOMINIO	ORGANIZACIÓN DEL TÍTULO SEGÚN MÓDULOS Y MATERIAS															
		MÓDULO 1			MÓDULO 2						MÓDULO 3		MÓDULO 4				
		MT_1	MT_2	MT_3	MT_4	MT_5	MT_6	MT_7	MT_8	MT_9	MT_10	MT_11	MT_12	MT_13	MT_14	MT_15	MT_16
C.G.1. PENSAMIENTO CRÍTICO	Nivel 1.		X	X	X			X	X				X	X	X		
	Nivel 2.	X				X	X									X	
	Nivel 3.										X	X					
C.G.2. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Nivel 1.		X						X	X				X			
	Nivel 2.	X			X	X	X				X	X			X	X	X
C.G.3. PENSAMIENTO SISTÉMICO	Nivel 1.		X					X					X				
	Nivel 2.					X			X		X	X			X	X	X
C.G.4. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE	Nivel 1.		X							X							
	Nivel 2.	X			X	X	X										
	Nivel 3.										X	X				X	
C.G.5. COMUNICACIÓN VERBAL	Nivel 1.	X		X	X	X				X							
	Nivel 2.								X		X	X		X		X	X
	Nivel 3.							X					X		X		
C.G.6. COMUNICACIÓN ESCRITA	Nivel 1.				X												
	Nivel 2.			X		X	X	X			X	X	X			X	
C.G.7. USO DE LAS TICS	Nivel 1.			X				X									
	Nivel 2.						X			X	X	X	X		X		
C.G.8. SENTIDO ÉTICO	Nivel 1.	X															
	Nivel 2.			X	X												
	Nivel 3.					X				X	X					X	
C.G.9. TRABAJO EN EQUIPO.	Nivel 1.	X			X		X		X								
	Nivel 2.		X							X	X		X	X	X	X	X

Figura 2. Mapa de Competencias Genéricas de un título

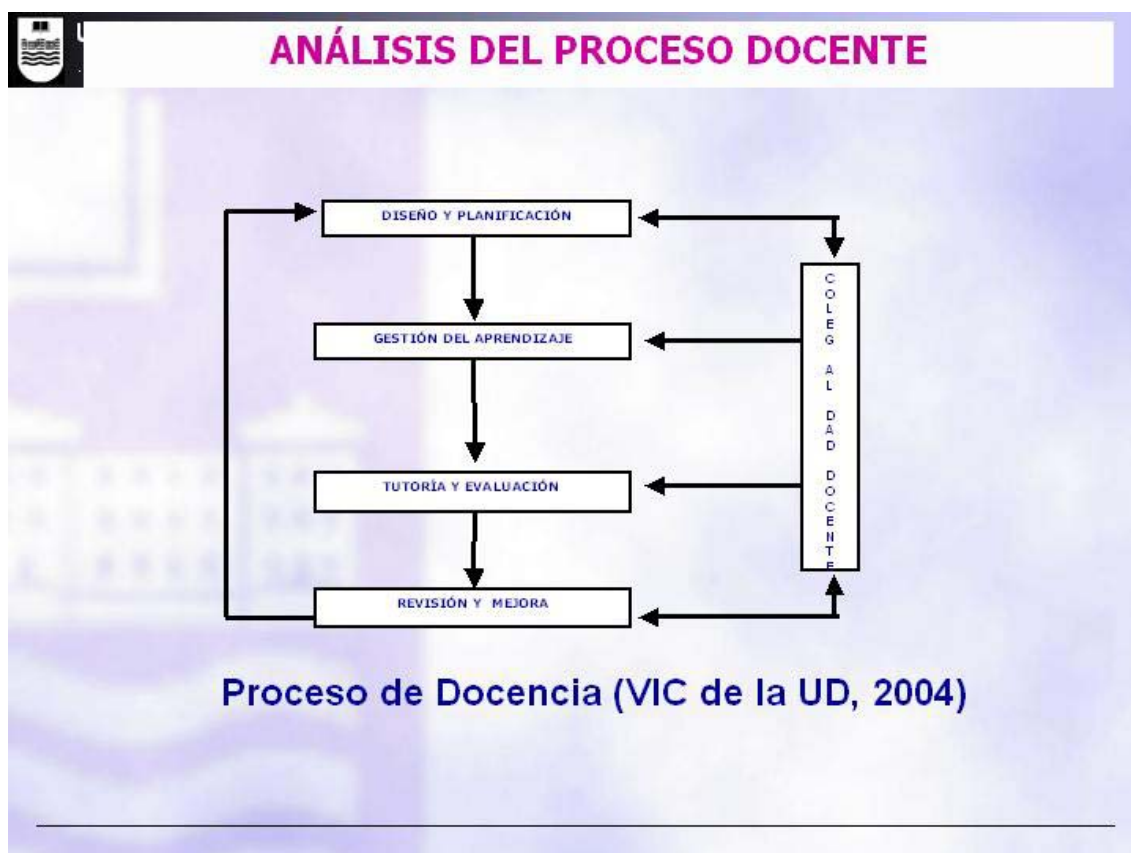
- ❖ Un coordinador de módulo y/o materia que se encargara de asegurar que las diferentes materias, con sus distintas asignaturas, se complementen en una sucesión lógica, de modo que se desarrollen todas las competencias previstas. De esta forma se conseguiría evitar solapamientos o desatender ciertas competencias y asegurar un tratamiento progresivo de las destrezas correspondientes a las materias que componen cada módulo.
- ❖ Un coordinador de curso que estuviera atento al cumplimiento de los diferentes compromisos de las distintas asignaturas que se imparten en ambos semestres.

Estamos refiriéndonos ya al último punto que se ha señalado al comienzo de esta presentación.

#### 4. El desarrollo y evaluación de las competencias en las asignaturas/materias/módulos del título.

En los últimos años éste ha sido uno de los aspectos más trabajados entre el profesorado de las diferentes universidades. La preocupación por la utilización de diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje, por el uso de distintas técnicas de evaluación, incluida la evaluación de competencias genéricas, ha sido y sigue siendo una constante en el ámbito universitario.

Sin querer dejar de subrayar que éste es otro de los grandes retos para el profesorado en el futuro, esta exposición ha querido centrarse en un elemento que si bien se intuía no se ha trabajado de forma intensiva y que, a partir de ahora, va a constituirse como uno de los elementos clave para que el modelo de Aprendizaje Basado en Competencias cobre su sentido último.



La colegialidad docente forma parte de todos y cada uno de los elementos del proceso docente. Sin todo el conjunto de actividades que los profesores y profesoras realizan en conjunto, sin la participación activa con otros profesores difícilmente se puede conseguir la unidad para desarrollar las diferentes partes del proceso que permita asegurar un aprendizaje autónomo y significativo por parte de los estudiantes y conducente a la consecución del perfil de su título.